



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

# Consejo Ejecutivo

191ª reunión

# 191 EX/9

PARÍS, 4 de marzo de 2013  
Original: Inglés

## Punto 9 del orden del día provisional

### **JERUSALÉN Y LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 36 C/43 Y LA DECISIÓN 190 EX/13**

#### **RESUMEN**

Este documento se presenta en cumplimiento de la Decisión 190 EX/13, en la que el examen de este punto se aplazó hasta la 191ª reunión del Consejo Ejecutivo.

En el documento se informa sobre la ejecución de los proyectos en curso en la ciudad vieja de Jerusalén, que se financian principalmente mediante contribuciones extrapresupuestarias.

El informe de la Directora General sobre la aplicación de la Resolución 36 C/43 y la Decisión 190 EX/5 relativas a la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes en la ciudad vieja de Jerusalén figura en el documento 191 EX/5.

No se propone decisión alguna.

1. Entre los proyectos establecidos en el marco del Plan de Acción de 2007 para la salvaguardia del patrimonio cultural de la ciudad vieja de Jerusalén, únicamente el relativo a la conservación de la iglesia de San Juan Bautista Prodromos ha recibido financiación de la Fundación Leventis de Chipre. Sin embargo, los fondos disponibles han resultado ser insuficientes para ejecutar en su totalidad el proyecto de restauración, y la UNESCO sigue buscando recursos complementarios con ese fin.
2. La Directora General y el donante suscribieron en diciembre de 2011 el acuerdo correspondiente a la tercera fase del proyecto de creación del centro de restauración de los manuscritos de Haram al-Sharif, financiada por Noruega. Los trabajos comenzaron en septiembre de 2011 y progresan satisfactoriamente. Se ha contratado a cinco empleados adicionales y se han celebrado ya cuatro sesiones de cursos de técnicas de conservación y restauración.
3. En el marco del proyecto para la salvaguardia, el acondicionamiento y la revitalización del Museo Islámico de al Haram al-Sharif y su colección, financiado por el Reino de la Arabia Saudita, se han reparado los locales del Museo y se ha adquirido el equipo necesario. Los cuatro empleados permanentes contratados por las autoridades jordanas están recibiendo capacitación en materia de conservación y gestión de museos. Se están limpiando y restaurando los objetos, está casi acabado un inventario electrónico y fotográfico y se ha dispuesto una sala de almacenamiento. El museólogo seleccionado por la UNESCO, el Director del Museo de Arte Islámico del Museo de Pérgamo de Berlín, ha propuesto un plan de acción para la concepción del museo. Este plan de acción comenzará a ejecutarse tan pronto sea aprobado por las autoridades locales.

4. En la 36ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial, celebrada en San Petersburgo (Federación de Rusia) del 24 de junio al 6 de julio de 2012, se presentó un informe en el que se resumía la información aportada por las autoridades israelíes y jordanas acerca de los trabajos emprendidos en la ciudad vieja de Jerusalén y sus alrededores. En la Decisión 36 COM 7A.23.I, adoptada sin debate, el Comité del Patrimonio Mundial reiteró su solicitud de que el Centro del Patrimonio Mundial, el ICCROM y el ICOMOS efectuaran conjuntamente una misión de monitoreo reactivo a la ciudad vieja de Jerusalén. Conviene recordar que, a tal efecto, el Centro del Patrimonio Mundial se había dirigido por carta a la Delegación Permanente de Israel ante la UNESCO el 1º de febrero, el 13 de abril y el 27 de julio de 2011, así como el 9 de febrero de 2012, pidiéndole que se autorizara la misión y solicitando sus observaciones sobre el proyecto de mandato de la misma. Hasta la fecha no se ha recibido respuesta alguna.

5. Tras la información recibida de diversas fuentes, en particular de las Delegaciones Permanentes de Jordania y Palestina ante la UNESCO, el 1º de diciembre de 2010, el 13 de abril de 2011, el 6 de marzo de 2012 y el 5 de abril de 2012 se enviaron cartas a la Delegación Permanente de Israel ante la UNESCO solicitando información detallada, según lo previsto en el párrafo 172 de las Directrices prácticas sobre la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. En la primera respuesta, de fecha 12 de marzo de 2012, se señaló que los planes para esos proyectos eran totalmente compatibles con la integridad y la autenticidad de la ciudad vieja de Jerusalén como sitio del Patrimonio Mundial. A raíz de una nueva solicitud de información enviada el 2 de agosto de 2012, la Delegación Permanente de Israel ante la UNESCO respondió, el 22 de agosto de 2012, que las autoridades israelíes no tenían más información ni nada que añadir al informe más reciente sobre el estado de conservación de la ciudad vieja de Jerusalén y sus murallas, que se había enviado al Centro del Patrimonio Mundial en marzo de 2012. Tras recibir nuevas informaciones, el 25 de enero de 2013 se envió una carta a la Delegación Permanente de Israel en relación con la construcción prevista en el denominado “aparcamiento de Givati” justo fuera de la ciudad vieja y otras grandes obras de infraestructura que comportaban excavaciones arqueológicas entre la Puerta de Damasco y el muro occidental. En el momento de redacción del presente informe la Secretaría no había recibido respuesta alguna.

6. Más recientemente, el 14 de febrero de 2013, se recibieron cartas de las Delegaciones Permanentes de Jordania y Palestina en relación con las obras de construcción que se estaban realizando en la esquina noroeste de la plaza situada junto al muro occidental. La Secretaría ha alertado a la Delegación Permanente de Israel sobre la cuestión y le ha pedido más información al respecto.

7. El 25 de enero de 2013, la Directora General recibió una carta de la Delegación Permanente de Turquía ante la UNESCO en relación con los daños que presuntamente habían sufrido los mosaicos otomanos antiguos que rodeaban la “Tumba de David” en el Monte Sion, justo en el exterior de la muralla de la ciudad vieja. El 29 de enero de 2013, la Secretaría envió una carta a las autoridades israelíes pidiendo información al respecto. El 8 de febrero de 2013, el Delegado Permanente de Palestina ante la UNESCO dirigió también una carta sobre esta cuestión a la Directora General.

8. En su 190ª reunión, tras una votación nominal en la Comisión del Programa y de Relaciones Exteriores por 28 votos a favor, 23 en contra y 4 abstenciones, el Consejo Ejecutivo adoptó la Decisión 190 EX/13, en la cual aplazó a su 191ª reunión el debate sobre este punto. El proyecto de decisión 190 EX/PX/DR.6 presentado por la Arabia Saudita, Argelia, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos y Túnez se adjuntó como anexo a esa decisión.

9. Si se recibe información complementaria, la Directora General está dispuesta a publicar un addendum al presente documento antes de la 191ª reunión del Consejo Ejecutivo, a fin de informar a los miembros del Consejo de toda novedad que se haya producido en relación con este tema.



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

# Consejo Ejecutivo

191ª reunión

# 191 EX/9 Add.

PARÍS, 10 de abril de 2013  
Original: Inglés

Punto 9 del orden del día provisional revisado

## JERUSALÉN Y LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 36 C/43 Y LA DECISIÓN 190 EX/13

### ADDENDUM

#### RESUMEN

Este documento es un addendum al documento 191 EX/9, relativo a la salvaguardia del patrimonio cultural de la ciudad vieja de Jerusalén.

No se propone decisión alguna en el documento.

1. De conformidad con el documento 191 EX/9, la Directora General ha decidido publicar el presente addendum a fin de proporcionar a los miembros del Consejo Ejecutivo información actualizada sobre el tema.
2. Desde que se elaboró el documento 191 EX/9, el Centro del Patrimonio Mundial ha recibido dos informes con miras a la preparación de la documentación para la 37ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial (16 a 27 de junio de 2013, Phnom Penh (Camboya)). El primer informe, recibido el 25 de febrero de 2013, fue enviado por las autoridades de Jordania, que lo prepararon junto con las autoridades de Palestina. El segundo informe, enviado por las autoridades de Israel, se recibió el 26 de febrero de 2013.
3. En el informe de las autoridades de Jordania, que el Centro del Patrimonio Mundial recibió el 25 de febrero, se describieron los proyectos emprendidos por el Waqf jordano y se destacaron las obstrucciones a su labor. Se presentaron pruebas de las excavaciones arqueológicas y los túneles en la ciudad vieja de Jerusalén y sus consecuencias; además, se presentaron pruebas de las nuevas construcciones que afectaban a la integridad y la autenticidad de la ciudad vieja, así como de las medidas que modificaban el carácter y los rasgos de esta última.
4. En relación con los párrafos 5 y 6 del documento 191 EX/9 relativos a la petición formulada por el Centro del Patrimonio Mundial a las autoridades israelíes para que aportaran información detallada sobre los trabajos emprendidos en la ciudad vieja de Jerusalén y sus alrededores, las autoridades israelíes informaron el 26 de febrero de que el plan maestro para la plaza situada junto al muro occidental había sido aprobado por el comité de planificación local. En el informe de las autoridades israelíes se señaló además que también se había aprobado el plan para el edificio Strauss y que se estaba a la espera de los permisos de construcción. Asimismo, en el informe se

mencionó que el plan para la casa Liba sería examinado en breve por el comité de planificación regional y que se había aprobado la construcción del ascensor del muro occidental y se había presentado el permiso correspondiente.

5. Además, en el informe de las autoridades israelíes se confirmó la intención de restaurar íntegramente la Sinagoga Tiferet Israel, destruida en 1948, para devolverla a su configuración original. Se indicó que el plan había sido aprobado por el comité de planificación regional el 10 de diciembre de 2012.

6. El Centro del Patrimonio Mundial observa que la información proporcionada no es conforme a lo dispuesto en el párrafo 172 de las Directrices prácticas sobre la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, motivo por el cual solicita a las autoridades israelíes que proporcionen todos los planes y diseños detallados.

7. En el informe se mencionó también que habían comenzado los trabajos en la zona donde se iba a construir la nueva cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes, consistentes en retirar los muros inestables, rellenar los espacios subterráneos con tierra, estabilizar los muros antiguos, eliminar las capas de tierra y estabilizar los cortes de tierra.

8. Se presentará un resumen de ambos informes al Comité del Patrimonio Mundial en su 37ª reunión.

9. Durante los debates celebrados en la 190ª reunión del Consejo Ejecutivo, los Estados Miembros expresaron su preocupación por la aplicación de las decisiones del Consejo relativas a la misión conjunta del Centro del Patrimonio Mundial, el ICCROM y el ICOMOS al sitio del Patrimonio Mundial de la ciudad vieja de Jerusalén. Para examinar esa misma preocupación, los días 7 y 8 de marzo pasado se celebró una reunión de la Mesa del Consejo Ejecutivo convocada por la Presidenta en relación con la aplicación de las decisiones de la UNESCO relativas al patrimonio cultural de la ciudad vieja de Jerusalén. En la reunión, los miembros de la Mesa expresaron, en particular, su deseo de impulsar la organización de la misión conjunta del Centro del Patrimonio Mundial, el ICCROM y el ICOMOS al sitio del Patrimonio Mundial de la ciudad vieja de Jerusalén, que el Comité del Patrimonio Mundial había solicitado en sus reuniones 34ª, 35ª y 36ª y en relación con la cual no se había avanzado hasta la fecha, y pidieron a la Directora General que desplegara sus esfuerzos para lograr progresos a este respecto.

10. El 14 de marzo de 2013, la Presidenta envió una carta a la Directora General pidiéndole que reanudara la labor con las partes interesadas a fin de organizar la misión conjunta del Centro del Patrimonio Mundial, el ICCROM y el ICOMOS al sitio del Patrimonio Mundial de la ciudad vieja de Jerusalén.



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

## Consejo Ejecutivo 191ª reunión

# 191 EX/9 Add.2

PARÍS, 23 de abril de 2013  
Original: Inglés

### Punto 9 del orden del día

### **JERUSALÉN Y LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 36 C/43 Y LA DECISIÓN 190 EX/13**

#### **ADDENDUM 2**

El Consejo Ejecutivo,

1. Habiendo examinado el documento 191 EX/9,
2. Reconoce el empeño de las partes interesadas en aplicar la Decisión 34 COM 7A.20 del Comité del Patrimonio Mundial, adoptada por consenso en Brasilia, conviniendo en que el Centro del Patrimonio Mundial, el ICCROM y el ICOMOS efectúen conjuntamente una misión de monitoreo reactivo a la ciudad vieja de Jerusalén y sus murallas, de conformidad con el párrafo 11 de dicha decisión, como se infiere de la carta del representante israelí a la Directora General de fecha 23 de abril de 2013;
3. Agradece a la Directora General sus esfuerzos e iniciativas encaminados a llegar a un entendimiento entre todas las partes interesadas y a la aplicación de la decisión antes mencionada y la invita a proseguirlos;
4. Decide incluir este punto en el orden del día de su 192ª reunión e invita a la Directora General a presentarle un informe sobre los progresos realizados al respecto.